INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 02

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				141 DEL 03 DE JULIO DE 2026		
CONTRATISTA:				CAROL CONSTANZA GALAN SANCHEZ		
Nit o C.C. No.				46.374.692 DE SOGAMOSO		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DEL DECRETO 1011 DE 2006, EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$15.600.000		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR - DESIGNADO				DEISY YUBELLY PEÑA AVILA		
C.C. No. DEL SUPERVISOR				52.531.080 DE BOGOTÁ		
FECHA DE INICIO:				03 DE JULIO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 DE DICIEMBRE 2026		
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL SANTANDER		
VALOR A COBRAR				$ 2.600.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/08/2026	HASTA: 31/08/2026	

Con base en los informes presentados por el Contratista, **CAROL CONSTANZA GALAN SANCHEZ,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, tomando como base el presente informe **PARCIAL 02 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.600.000) M/CTE.,**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato, y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución.

ITEM	ACTIVIDAD	SOPORTE	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Promover y coordinar las medidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de calidad, su seguimiento y la evaluación anual de su cumplimiento.	ANEXO 1 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	**CUMPLE**
2	Apoyar la definición del PAMEC 2026 y realizar seguimiento a su implementación.	ANEXO 2 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	**CUMPLE**

3	Elaborar el plan anual de auditorías para el mejoramiento de la calidad y apoyar la verificación de su ejecución.	ANEXO 3 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
4	Colaborar con la Gerencia en la elaboración de los planes estratégicos y líneas de acción que redunden en una mejora de la calidad asistencial.	ANEXO 4 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
5	Participar, en apoyo a la Gerencia, en la coordinación y evaluación de las auditorías realizadas.	NA	NA
6	Informar a la Gerencia los problemas de calidad detectados y proponer las soluciones correspondientes, incluidas aquellas que requieran recursos.	NA	NA
7	Detectar áreas de mejora a partir de la evaluación de la calidad y de los ciclos de mejoramiento, mediante el estudio de las causas de los problemas identificados y el desarrollo de soluciones conforme a la metodología de los planes de mejoramiento.	ANEXO 5 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
8	Efectuar el análisis de resultados de procesos y procedimientos en colaboración con las diferentes áreas y dependencias, y su comparación con estándares externos.	ANEXO 6 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
9	Realizar el seguimiento periódico de los indicadores establecidos, así como de los nuevos que se definan tras la asesoría a cada área en el análisis de sus niveles de autocontrol.	ANEXO 7 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
10	Coordinar con el Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) el análisis de las encuestas de satisfacción sobre la calidad percibida en los servicios recibidos.	ANEXO 8 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
11	Brindar asesoría metodológica en los estudios de calidad y autoevaluaciones que decidan adelantar los profesionales de los diferentes servicios o unidades funcionales.	NA	NA
12	Asesorar metodológicamente a los comités institucionales que así lo soliciten, en el seguimiento y evaluación de sus objetivos.	ANEXO 9 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
13	Construir las fichas técnicas de indicadores, el comparativo de fuentes de información y el seguimiento a los indicadores de gestión.	ANEXO 10 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
14	Apoyar la consolidación y preparación de la información de producción y de calidad para su cargue en la plataforma SIHO (Sistema de Información de Hospitales Públicos), en las periodicidades y plazos que establezca la circular de reporte vigente del Ministerio de Salud y Protección Social.	ANEXO 11 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
15	Realizar el análisis integral de la información periódica obtenida sobre el desempeño en los componentes de calidad del servicio y de capacidad y producción de servicios.	ANEXO 12 SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES	CUMPLE
16	Las demás inherentes o conexas a la naturaleza y al objeto contractual, en el marco de la autonomía técnica propia del contratista.	NA	NA

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de Seguridad Social, Caja de compensación Familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Agosto 2026
	Fecha de pago	05-08-2026
	Nº de Planilla	4659695517
	Ingreso Base de Cotización	$2.300.000
	Valor cotizado	$287.500
	EPS	SANITAS

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Agosto 2026
	Fecha de pago	05-08-2026
	Nº de Planilla	4659695517
	Ingreso Base de Cotización	$2.300.000
	Valor cotizado	$368.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Agosto 2026
	Fecha de pago	05-08- 2026
	Nº de Planilla	4659695517
	Ingreso Base de Cotización	$2.300.000
	Valor cotizado	$56.100
	A.R.L.	ARL POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

De conformidad con lo anterior, la suscrita en calidad de supervisora del contrato CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 141 del 03 de julio 2026, por parte de **CAROL CONSTANZA GALAN SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **46.374.692**; motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el **segundo (02)** pago parcial, por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2.600.000) M/CTE.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (07) dias del mes de septiembre de 2026.

DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
SUPERVISORA